

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/048/2025

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las **14:00 horas**, del día **jueves 18** del mes de **septiembre** del año **2025**, en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras)**, ubicada en el **Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA)**, con domicilio en **Av. Mezquitil No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315**; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Junta de Aclaraciones**, de conformidad con el artículo 63 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley, en relación con la base OCTAVA denominado "LA FORMA DEL PROCEDIMIENTO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS", en su numeral 6 (seis) denominado "TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS", en su fracción II (segunda) denominada "JUNTA DE ACLARACIONES", inciso letra "j" de las Bases de la **Licitación Pública Municipal No. LPM CM/048/2025**, bajo el rubro "**SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMAFOROS EN DIFERENTES CRUCEROS DE ESTA CIUDAD PARA EFICIENTAR EL TRANSITO VEHICULAR**", que en adelante se le denominará las Bases.

El presente acto es presidido por el **Mtro. Oscar Daniel Zamora Cuevas**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, quien Coordina y Preside la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 16 del reglamento.

A fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las preguntas formuladas por el representante legal del licitante SEMEX S.A. de C.V., derivado de la Primera Junta de Aclaraciones del día miércoles 17 de septiembre del año 2025, se encuentra presente, por parte del Área Requiriente, la **Subdirección de Tránsito y Seguridad Vial**, la **Lic. Katia Vargas Guillen**, en su carácter de **Subdirectora de Tránsito y Seguridad Vial**.

A continuación, se plasman las preguntas y respuestas dadas por la Convocante:

LICITANTE:
SEMEX S.A. DE C.V.

NUMERO	PREGUNTA	RESPUESTA:
1	EN CUANTO AL CONTROLADOR SEMAFÓRICO QUE SE MENCIONA EN LA LICITACIÓN COMO CT-16, MODELO GAB-8LN, ¿SE PUEDE PRESENTAR UN CONTROLADOR SIMILAR O SUPERIOR A ESTE?	SE ACEPTA.
2	¿LA CONVOCANTE NOS OTORGARÁ LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS (INFRAESTRUCTURA COMO TRAZO, CANALIZACIÓN, ACOMETIDAS	LA CONVOCANTE REQUIERE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS BIENES, PUESTA A PUNTO, PUESTA EN MARCHA Y LLAVE EN MANO. FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES Y AL ANEXO TÉCNICO 9.

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/048/2025

	ELÉCTRICAS, BASES Y REGISTROS) DE LAS INTERSECCIONES QUE SE MENCIONAN EN LA LICITACIÓN?	
3	¿CUÁLES SON LAS CALLES EN LAS QUE ESTÁN UBICADAS LAS INTERSECCIONES QUE SE ESTÁN SOLICITANDO EN LA LICITACIÓN?	SE LES INFORMA QUE LOS CRUCEROS SOLICITADOS SON: 1) CRUCERO MOJONERAS: AV. MÉXICO Y AV. PASEO DE LAS FLORES, COLONIA LAS MOJONERAS, CODIGO POSTAL 48290. PUERTO VALLARTA, JALISCO. 2) CRUCERO LAS MORAS: AV. MÉXICO Y AV. PRISCILIANO SÁNCHEZ, COLONIA ARAMARA, CODIGO POSTAL 48314, PUERTO VALLARTA, JALISCO. 3) CRUCERO SAMS: AV. FRANCISCO MEDINA ASCENCIO Y AV. PRISCILIANO SÁNCHEZ, COLONIA ZONA HOTELERA, CODIGO POSTAL 48314, PUERTO VALLARTA, JALISCO. 4) CRUCERO UMA AV. MEXICO Y AV. POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA LOS PORTALES, CODIGO POSTAL 48315, PUERTO VALLARTA, JALISCO. 5) CRUCERO FRANCISCO VILLA AV. FRANCISCO VILLA Y LIBRAMIENTO LUIS DONALDO COLOSIO. COLONIA OLIMPICA. CODIGO POSTAL 48330. PUERTO VALLARTA. JALISCO.
4	¿LOS CONTROLADORES SEMAFÓRICOS TIENEN QUE CUMPLIR CON LA TECNOLOGÍA PARA SER CENTRALIZABLES EN EL SISTEMA QUE SE DENOMINA SPINNAKER?	FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES Y AL ANEXO TÉCNICO 9.
5	¿CONSIDERANDO QUE LA TECNOLOGÍA DE CONTROLADORES QUE EXISTE EN PUERTO VALLARTA ES DE UNA MARCA EN PARTICULAR Y AL CAMBIAR A OTRO TIPO DE TECNOLOGÍA O CONTROLADOR, LA CONVOCANTE ESTÁ CONSCIENTE QUE PUDIERA AFECTAR LA SINCRONIZACIÓN DE LOS SEMÁFOROS?	FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES Y AL ANEXO TÉCNICO 9.

----- Fin de las preguntas y respuestas -----

Se hace constar que a este acto asiste **JOSÉ GUILLERMO ESCOBEDO MEZA**, en su carácter de representante legal del licitante **SEMEX S.A. DE C.V.**, quien acreditó su personalidad en la Junta de Aclaraciones con fecha del día miércoles 17 de septiembre del

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/048/2025

año 2025. Haciendo constar que en este acto presenta un escrito de fecha 18 de septiembre del 2025, correspondiente al Anexo 1 titulado "Escrito de Interés para participar en la licitación, por si o en representación de un tercero", constituido por 5 fojas útiles por un solo lado, de la que se desprenden 4 preguntas, documento el cual está debidamente firmado por el representante legal del licitante, mismo que se adjunta a la presente acta.

De conformidad con el artículo 63, segundo párrafo de la fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Convocante no da respuesta a los cuestionamientos formulados en el escrito presentado en este acto por parte del licitante **SEMEX S.A. DE C.V.**, porque las respuestas no tienen trascendencia para la convocatoria ni sus anexos, amén de haberse presentado de manera extemporánea, con fundamento en la base OCTAVA, en su numeral 6 (seis), en su fracción II (segunda), incisos letras "f" y "g" de las Bases de la Licitación Pública, con relación en el artículo 63 fracciones II y III de la ley antes invocada.

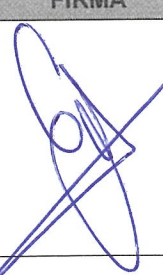
Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de observador.

En términos del artículo 70 numeral 1 de la Ley, se fijará en la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta segunda Junta de Aclaraciones, siendo las **14:35** horas, del día **jueves 18 del mes de septiembre del año 2025**.

Esta Acta consta de **4 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas.

POR PARTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/048/2025

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. NORMA GABRIELA CONTRERAS RODRIGUEZ	SUB DIRECTORA DE AUDITORIA DE BUEN GOBIERNO	

POR PARTE DE LAS ÁREAS REQUERENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. KATIA VARGAS GUILLEN	SUBDIRECTORA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	

POR LOS LICITANTES:

RAZÓN SOCIAL DE LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL / CARGO	FIRMA
SEMEX S.A. DE C.V.	JOSÉ GUILLERMO ESCOBEDO MEZA	

OBSERVADORES:

SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES.

----- FIN DEL ACTA -----

Puerto Vallarta Jalisco., a 18 de Septiembre de 2025

LICITACION PÚBLICA MUNICIPAL NO. LPM CM/048/2025, PARA LA ADQUISICION DEL (LOS) BIENES Y/O CONTRATACION DE (LOS) SERVICIO(S) SIGUIENTE(S): "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMAFOROS EN DIFERENTES CRUCEROS DE ESTA CIUDAD PARA EFICIENTAR EL TRANSITO VEHICULAR. REQUISISIONES: 026/2025, 027/2025, 028/2025, 029/2025 Y 030/2025.

ANEXO 1
ESCRITO DE INTERES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, POR SI O EN REPRESENTACION DE UN TERCERO.

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027
P r e s e n t e.

Por este medio manifiesto bajo protesta de decir verdad que tengo interés en participar en el presente procedimiento de licitación pública y que cuento con facultades suficientes para intervenir en la **junta de aclaraciones** en nombre y representación de

Razón social del licitante: SEMEX S.A. DE C.V

Nacionalidad: mexicana

Domicilio: Calle: Autopista Aeropuerto, Número: 600, Colonia: Valle Soleado, Municipio: Guadalupe, Código postal: 67130, Entidad Federativa: Nuevo León.

Teléfono: 81 81 28 40 00 **FAX:** (01 33) 3644 1941

Correo electrónico: fjimenez@semex.com.mx

RFC: SEM 68080193

Número de la Escritura pública en la que consta su Acta Constitutiva: 6041

Fecha: 01 de Agosto de 1968, Monterrey Nuevo León.

Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó: Titular Lic. José Guadalupe Guzmán M. Notario Público No. 28, Monterrey Nuevo León.

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: Tomo: 7593*9, Libro: 7593, Agregado con número al Apéndice: ID 9, 23 de Enero de 2014

Descripción del objeto Social:

a) Fabricación, diseño, instalación y mantenimiento de semáforos, señales de tránsito y calcomanías reflejantes, alumbrado público e industrial, fuentes ornamentales e instalación eléctrica en general, así como arrendar y subarrendar bienes inmuebles y todo lo que se relacione directa o indirectamente con el ramo.

b) Importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, representación, venta, compra, instalación y colocación de todo tipo de semáforos, señales de tránsito, y todo lo que se relacione directa o indirectamente en el ramo.

c) Organizar, constituir, administrar, establecer y operar o explotar todo tipo de semáforos y señales de tránsito, etc.

Puerto Vallarta Jalisco., a 18 de Septiembre de 2025

LICITACION PÚBLICA MUNICIPAL NO. LPM CM/048/2025, PARA LA ADQUISICION DEL (LOS) BIENES Y/O CONTRATACION DE (LOS) SERVICIO(S) SIGUIENTE(S): "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMAFOROS EN DIFERENTES CRUCEROS DE ESTA CIUDAD PARA EFICIENTAR EL TRANSITO VEHICULAR. REQUISISIONES: 026/2025, 027/2025, 028/2025, 029/2025 Y 030/2025.

- d) Compra-venta, comercialización, montaje y mantenimiento de barreras automáticas de seguridad y sistemas especializados para el control de acceso.
- e) Comprar, vender, importar, exportar, adquirir, enajenar, dar y tomar en arrendamiento, comercializar y lucrar en cualquier forma legal, con todo tipo de materiales, equipos y maquinaria para cumplir con su objeto social.
- f) Establecer, adquirir, arrendar, subarrendar, construir, operar y poseer, por cualquier título legal, los bienes muebles e inmuebles necesarios para llevar a cabo los objetos de la Sociedad.
- g) Prestar y recibir toda clase de asesorías, consultorías, servicios tecnológicos, administrativos, de supervisión, planeación, operación, contabilidad, finanzas, auditoria y relaciones industriales, así como la prestación, por cuenta propia o de terceros, a empresas subsidiarias o filiales en forma directa o indirecta, de SEMEX S.A. de toda clase de servicios.
- h) Ofrecer toda clase de Servicios de Administración, Supervisión, Logística y diagnóstico de procesos y cualquier otro servicio de carácter profesional.
- i) Solicitar, obtener, registrar, vender, ceder o en cualquier forma adquirir o disponer, toda clase de derechos de propiedad industrial.
- j) Representar o ser Agente comisionista en la República Mexicana o en el Extranjero de toda clase de negociaciones industriales o comerciales, nacionales o extranjeras que sean directa o indirectamente similares y/o conexas con las que constituyen su objeto social.
- k) Dar en préstamo con o sin garantía real o persona, así como la constitución, activa o pasiva, de derechos reales y gravámenes respecto de los bienes y derechos de la sociedad y de terceros.
- l) Tomar participación en todo género de sociedades o asociaciones por cuenta propia o de terceros.
- m) Adquirir, girar, emitir, aceptar, suscribir, endosar, avalar, y en general, celebrar toda clase de negocios jurídicos en cualquier institución de crédito, así como la celebración de toda clase de operaciones de crédito.
- n) Promover, organizar, constituir, transformar y participar en todo tipo de sociedades o asociaciones, participando como accionista, socia, asociante o asociada.
- ñ) La adquisición por concesión, cesión, donación, usufructo, administración, permuta, traspaso, comprar o por cualquier otro título legal de toda clase de bienes o derechos que sean necesarios para la realización de las actividades de la sociedad. En general la

Puerto Vallarta Jalisco., a 18 de Septiembre de 2025

LICITACION PÚBLICA MUNICIPAL NO. LPM CM/048/2025, PARA LA ADQUISICION DEL (LOS) BIENES Y/O CONTRATACION DE (LOS) SERVICIO(S) SIGUIENTE(S): "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMAFOROS EN DIFERENTES CRUCEROS DE ESTA CIUDAD PARA EFICIENTAR EL TRANSITO VEHICULAR. REQUISISIONES: 026/2025, 027/2025, 028/2025, 029/2025 Y 030/2025.

realización de todos los demás actos y la celebración de los contratos y operaciones que sean necesarios conexos o relativos a los fines anteriores.

o) La sociedad podrá intervenir en toda clase de concurso y licitaciones, por cuenta propia o en su representación de terceros, ante dependencias y organismos públicos centralizados dependientes del Gobierno Federal o descentralizados, estatales o municipales, empresas públicas o privadas.

p) Suscribir, comprar, vender, adquirir y enajenar toda clase de acciones, partes sociales o participaciones de cualquier tipo de sociedades o asociaciones.

q) Ser propietaria, titular, cesionaria, licenciante o licenciataria de toda clase de concesiones, franquicias, patentes, marcas y nombres comerciales, derechos de autor demás similares, así como el uso, explotación y registro, en su nombre o representación de terceras personas, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales, avisos comerciales, patentes y formulas, derechos literarios, contratos o de cualesquier otra forma, de persona física o morales mexicanas o extranjeras.

r) Otorgar, suscribir, endosar, girar, aceptar, avalar, operar, negociar, adquirir, enajenar, y descontar o dar en garantía toda clase de título de crédito y efectos de comercio, emitir títulos de crédito de los denominados cheques, abrir y cancelar cuentas bancarias en nombre de la sociedad, en los términos de los artículos 9o. y 85 de la Ley General de Título y Operaciones de Crédito, pudiendo inclusive emitir obligaciones y otros títulos o bonos de participación inmobiliaria, realizar todo tipo de depósito e inversiones a plazo, a la vista, de renta fija o variable, así como realizar respecto a cualquier título de crédito emitido por cualquier sociedad o empresa, todo acto de comercio permitido por la Ley, así como obtener y otorgar todo tipo de crédito o prestamos, con o sin garantía y emitir, aceptar, adquirir, endosar, negociar, suscribir, inclusive por aval y transmitir todo tipo de títulos valor o de crédito conforme a la Ley, así como otorgar todo tipo de garantías reales o personales por cualquier medio, incluso garantizar obligaciones de terceros, pudiendo además, bien sea como fiador, aval o cualquier otro carácter inclusive de deudor solidario o mancomunado, garantizar obligaciones y adeudos de terceros.

s) La celebración de cualquier clase de contratos, incluyendo, sin limitar, contratos de créditos o que tengan por objeto cualquier tipo de financiamiento en moneda nacional o extranjera, ya sea con entidades nacionales o extranjeras, contratos de los denominados como derivados y contratos de opción.

t) En general, celebrar los actos, las operaciones y los contratos de naturaleza mercantil, civil o administrativa que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de las finalidades indicadas, en la República Mexicana o en el extranjero, con las limitaciones que establecen las Leyes del país.

Puerto Vallarta Jalisco., a 18 de Septiembre de 2025

LICITACION PÚBLICA MUNICIPAL NO. LPM CM/048/2025, PARA LA ADQUISICION DEL (LOS) BIENES Y/O CONTRATACION DE (LOS) SERVICIO(S) SIGUIENTE(S): "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMAFOROS EN DIFERENTES CRUCEROS DE ESTA CIUDAD PARA EFICIENTAR EL TRANSITO VEHICULAR. REQUISIONES: 026/2025, 027/2025, 028/2025, 029/2025 Y 030/2025.

Reformas o modificaciones del acta constitutiva:

ACTA CONSTITUTIVA. No. 6041. FECHA 1º DE AGOSTO DE 1968, LIC. JOSÉ GUADALUPE GUZMÁN M. NOTARIO PUBLICO No. 28, MONTERREY, N.L.

ULTIMA MODIFICACION NO. 18,626 FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2022, LIC. OSCAR ELIZONDO ALONSO, NOTARIO PUBLICO No.25, MONTERREY, NL. REGISTRO 7593*9 FOLIO 7593, MONTERREY NL.

Relación de socios:

Grupo Signal S.A de C.V
González Guerra Gilberto

Nombre y domicilio del apoderado o Representante:

Lic. Francisco de Paula Jiménez Nieva.

Domicilio: Calle Emilio M. González no. 12, Col. SUSTEM Landereñas, CP 63783, Xalisco Nayarit.

Datos de la Escritura Pública y/o Poder mediante el cual acredita su personalidad y facultades: libro 410, folio: 81917.

Número de la Escritura Pública en la que consta su poder: Escritura no. 18,939.

Fecha: Monterrey Nuevo León a 11 de Agosto de 2023.

Nombre, número y circunscripción del Notario público que la protocolizó:

Lic. Oscar Elizondo Alonso, Notario público titular de la notaria publica no 25.

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público del comercio:

11/08/2023 con Folio: 7593, Instrumento No: 18939, libro: 410, Notario Público: Lic. Oscar Elizondo Alonso.

Puerto Vallarta Jalisco., a 18 de Septiembre de 2025

LICITACION PÚBLICA MUNICIPAL NO. LPM CM/048/2025, PARA LA ADQUISICION DEL (LOS) BIENES Y/O CONTRATACION DE (LOS) SERVICIO(S) SIGUIENTE(S): "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMAFOROS EN DIFERENTES CRUCEROS DE ESTA CIUDAD PARA EFICIENTAR EL TRANSITO VEHICULAR. REQUISIONES: 026/2025, 027/2025, 028/2025, 029/2025 Y 030/2025.

Con fundamento en la convocatoria emitida por la convocante para la celebración de una segunda junta de aclaraciones, mi representada solicita de la manera más atenta se sirvan responder las siguientes preguntas:

Pregunta 1.- Con base en las bases proporcionadas por la convocante, específicamente en el apartado séptimo, numerales 1 y 2, inciso a, página 8, y conforme a lo establecido en el artículo 55, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde se señala como requisito indispensable que las empresas concursantes tengan su domicilio en el municipio, ¿podrían indicarnos con precisión qué tipo de documento o documentos específicos se deben presentar para acreditar dicho domicilio y cumplir cabalmente con los requisitos de participación?
Pregunta 2.- Con el fin de cumplir adecuadamente con los requisitos establecidos en la convocatoria, ¿podrían indicarnos cuáles son los documentos específicos que deben presentar los concursantes para acreditar que su giro o actividad económica es congruente con el objeto de la licitación?
Pregunta 3.- Con base en lo establecido en el Anexo 9 de la presente licitación, en el que se detallan los trabajos de obra civil relacionados con canalización, bases y acometidas, ¿podrían indicar qué dependencia de la administración municipal será responsable de supervisar, verificar y autorizar dichos trabajos en las vialidades públicas involucradas?, Así como de proporcionar la información sobre las ubicaciones de la red subterránea existente en las intersecciones proporcionadas?
Pregunta 4.- Con base en lo establecido en la presente licitación, ¿ante qué dependencia de la administración municipal deberá gestionarse el trámite de permisos correspondientes para la ejecución de trabajos en la vía pública, y se contará con apoyo vial por parte de alguna autoridad durante el desarrollo de dichos trabajos?



ING. JOSE GUILLERO ESCOBEDO MEZA
Representante Legal
SEMEX S.A. DE C.V.